



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios Profesionales

Línea de base del Proyecto CREDIBLE – Voces de la Juventud

1. Justificación.

Paz Joven Guatemala, es una organización legalmente constituida en el año 2005, como un espacio liderado por y para las y los jóvenes, en donde se promueven capacidades y potencialidades para identificar, construir e incidir a nivel local, regional y nacional en el reconocimiento, garantía y ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, especialmente los derechos a la participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad.

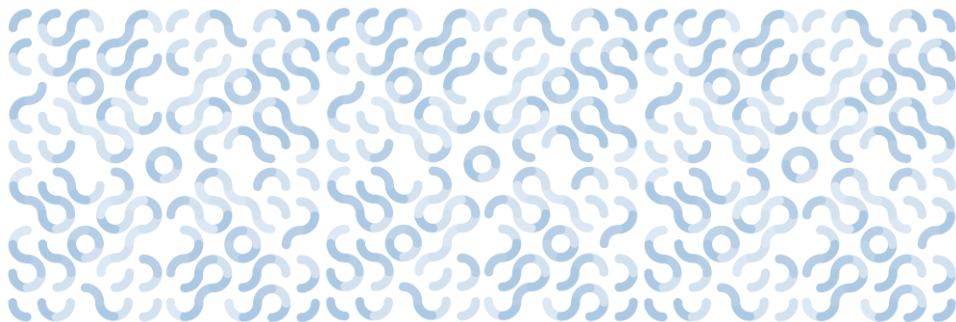
La Asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura, actualmente integra una red de 700 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales en 50 municipios de 13 departamentos del país.

Paz Joven Guatemala, en el marco del proyecto CREDIBLE – Voces de la Juventud de USAID, ejecutará un modelo de intervención inicial (piloto) para fortalecer la alfabetización mediática en el departamento de Huehuetenango. El modelo de intervención inicial contribuirá a fortalecer las habilidades de las y los adolescentes para buscar, seleccionar, consumir y producir información. Con esto se busca fortalecer su capacidad de toma de decisiones y que esta les permita acceder a mayores oportunidades económicas, inclusión y estabilidad.

El modelo prioriza el enfoque de trabajo con adolescentes, particularmente en el nivel de educación media, en los municipios de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma, en el norte de Huehuetenango. Previo a la implementación de este piloto, se contratará los servicios técnicos o profesionales de un/a consultor/a o equipo consultor para la elaboración de línea de base del proyecto.

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





2. Descripción general del proyecto.

Paz Joven Guatemala ejecuta el proyecto CREDIBLE - Voces de la Juventud, que cuenta con apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID). En este marco, Paz Joven desarrollará un modelo de intervención inicial (piloto) para fortalecer la alfabetización mediática en la comunidad educativa del nivel medio, en Huehuetenango, tomando por punto de partida los municipios de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma. A través de este piloto, se busca transformar la manera en la que docentes y estudiantes del nivel de educación media interactúan con su entorno de información y de medios, crear resiliencia frente a la información manipuladora y la desinformación, así como empoderar a jóvenes para que participen en el debate y la toma de decisiones basados en evidencias.

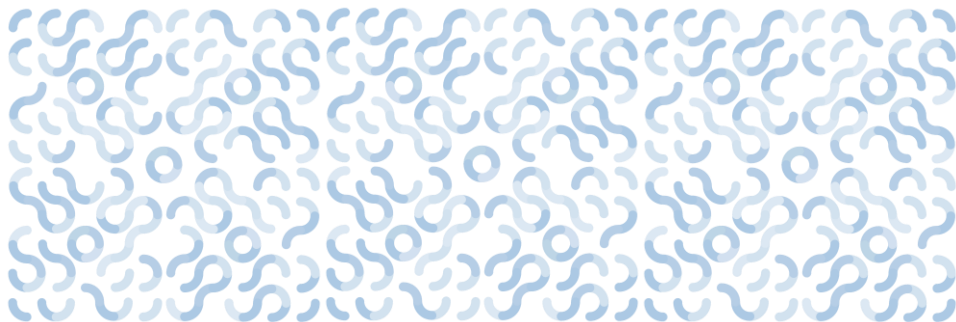
a. Alcance del proyecto:

Centros educativos (públicos, privados o por cooperativa), del nivel de educación media, de los municipios de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma en Huehuetenango.

b. Cambios esperados:

- Las y los docentes fortalecen el entorno de aprendizaje del nivel de educación media, adaptando a nivel local, los temas de alfabetización mediática¹ como parte del Currículo Nacional Base (CNB) del Ministerio de Educación, en sus áreas de: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Estudiantes del nivel de educación media son críticos en el consumo de información, mediante el desarrollo de habilidades en la alfabetización mediática e informativa y el uso responsable y crítico de las TIC.
- Adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, estudiantes del nivel de educación media son protagonistas en el ejercicio del derecho de expresión y responsables para analizar, producir y comunicar acciones en la comunidad educativa.

¹ La alfabetización mediática e informacional es un conjunto de competencias interrelacionadas que ayudan a las personas a maximizar las ventajas y minimizar el daño en los nuevos paisajes informativos, digitales y comunicacionales. (UNESCO).





c. Resultado 1:

Las y los jóvenes y otras poblaciones meta han mejorado sus habilidades de alfabetización digital y mediática y promueven normas sociales comunitarias positivas que apoyan la participación política informada y el compromiso ciudadano.

d. Objetivos

i. Objetivo general:

- Implementar estrategias de formación y desarrollo de capacidades para el consumo y producción crítica de información en docentes y estudiantes del nivel de educación media de los municipios de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma del departamento de Huehuetenango.

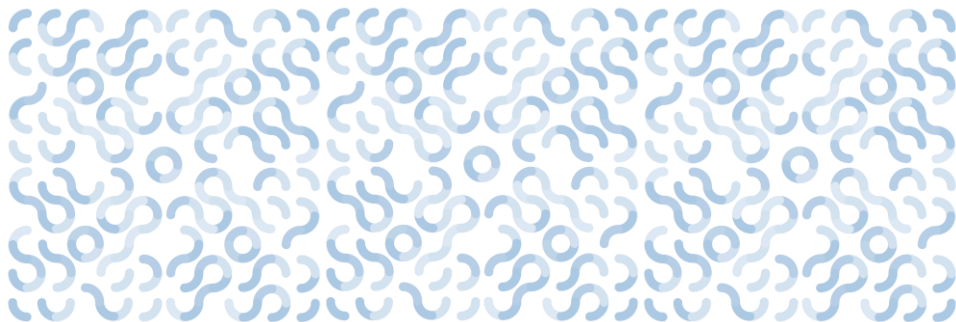
ii. Objetivos específicos:

- Dotar a las y los docentes de las áreas de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación y Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– con las habilidades y recursos para facilitar el desarrollo de contenidos de alfabetización mediática y digital en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de educación media, con base en el enfoque Aprender a Discernir (Learn2Discern, L2D) de IREX.
- Desarrollo de habilidades de consumo crítico de información de estudiantes del nivel de educación media, integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de comunicación.
- Integrar la red de voceras y voceros CREDIBLE, a nivel de centro educativo, municipal y departamental, con base en el proceso formativo de la red de voceras y voceros de Paz Joven Guatemala.

3. Objetivos de la consultoría.

3.1. Objetivo general.

- Recoger evidencias confiable y pertinente para construir la línea base del modelo de intervención inicial (piloto) para fortalecer la alfabetización mediática en los municipios de San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma, departamento de Huehuetenango, que permita



la comparación en un plazo intermedio y final de los diferentes indicadores en los que el proyecto desea incidir.

3.2. Objetivos específicos.

- Elaborar una propuesta técnica de medición de línea base a partir del análisis del modelo de intervención inicial (piloto), incluyendo muestra y el diseño de instrumentos para la recolección de datos de indicadores.
- Implementar la propuesta técnica para la medición de indicadores según el modelo de intervención inicial (piloto).
- Analizar y presentar la información y datos obtenidos de cada uno de los indicadores, del modelo de intervención inicial (piloto).
- Brindar recomendaciones estratégicas y operativas que contribuyan al logro de objetivos del modelo de intervención inicial (piloto).

4. Actividades.

El/la consultor(a) será responsable de realizar las siguientes actividades, o las que considera para la obtención de los objetivos previstos en los presentes términos de referencia:

- i. Revisión de los documentos de formulación del piloto.
- ii. Diseño metodológico y cronograma de la línea de base del piloto.
- iii. Elaboración de instrumentos para la recolección de información de los indicadores de la línea base del piloto.
- iv. Recolección de información para medir los indicadores de la línea base del piloto.
- v. Análisis de información recolectada de los indicadores de la línea base del piloto.
- vi. Elaboración de Informe final/PPT e infografías validado por el equipo de piloto.
- vii. Actividad presencial de devolución de resultados de línea base del piloto.

5. Resultados esperados.

Un documento conteniendo la línea base modelo de intervención inicial (piloto) para fortalecer la alfabetización mediática en el departamento de Huehuetenango.



6. Productos a entregar.

- 6.1. Plan de trabajo y cronograma. Tomar en cuenta alternativas bajo el escenario de la pandemia del COVID-19. (Ver anexo No. 1).
- 6.2. Informe preliminar de Línea de Base. (Ver anexo No. 2)
- 6.3. Informe final de Línea de Base.
- 6.4. Elaborar presentación en Power Point con los resultados y hallazgos claves de la Línea de Base.
- 6.5. Una actividad presencial de devolución del estudio con la participación de los y las participantes en la elaboración de Línea Base y actores claves. (incluir transporte y alimentación de 15 participantes, a realizarse en uno de los municipios en cobertura).

7. Metodología.

La metodología deberá incluir y detallar el uso de métodos cualitativos y cuantitativos para garantizar la medición precisa y rigurosa de los indicadores, la operacionalización de las variables, propuesta de muestreo, la caracterización de los participantes, así como otros determinantes y elementos del contexto.

Se realizará una búsqueda de información de manera rigurosa y objetiva en fuentes secundarias y primarias, con el fin de producir información y hacer recomendaciones suficientemente válidas y confiables, basadas en la información y análisis disponibles.

El proceso será participativo, involucrando tanto a los actores claves (directores, asesores pedagógicos) como a los y las participantes primarias (estudiantes y docentes) de las acciones desarrolladas en el piloto, considerando la paridad de género en los grupos participantes.

La realización de la Línea de Base debe de tomar en cuenta para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:

- i. Revisar los datos e informaciones de los resultados del APII² fase 1 y fase 2.

² Análisis del Paisaje de la Información y la Inclusión.





- ii. Identificar las diferentes fuentes de información tanto para las de tipo primario como secundario que permitan desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
- iii. Obtener información actualizada acerca de la zona de intervención del proyecto, sus actores y población meta. Entre las técnicas señaladas para la recolectar datos se debe considerar:
 - i. Análisis documental.
 - ii. Entrevista estructurada, semiestructurada y abierta.
 - iii. Grupos focales.
 - iv. Cuestionarios.
- iii. Por último, para la realización de la Línea de Base se deberán considerar los siguientes enfoques transversales en el marco de la presente consultoría:
 - i. El Enfoque Igualdad de Género e Inclusión: Las desigualdades basadas en la identidad son obstáculos para el desarrollo en todos los niveles de la sociedad. Por lo tanto, es necesario emplear un marco de igualdad de género e inclusión social (GESI) en todo el desarrollo de la consultoría.
 - ii. El enfoque de desarrollo positivo juvenil: involucra a las y los jóvenes y sus familias, comunidades, y/o gobiernos para empoderar a las juventudes con el fin de que alcancen su potencial máximo.

8. Perfil de la persona consultor/a o equipo consultor/a.

El consultor/a o equipo consultor/a deberá acreditar el siguiente perfil:

Formación:

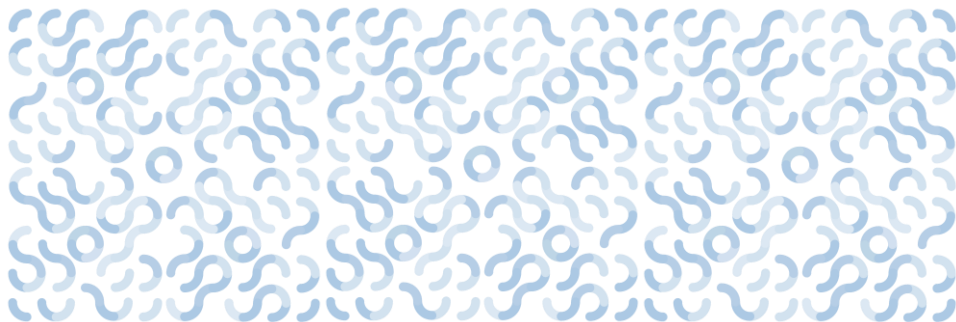
- i. Formación académica en áreas relacionadas a ciencias políticas, sociología, estadística, carreras de las ciencias sociales, historia, antropología, comunicación. Profesional graduado.
- ii. Estudios de especialización de investigación, gestión pública y/o proyectos sociales.

Conocimientos y experiencia:

- i. Conocimiento y experiencia laboral en elaboración de líneas base de proyectos/programas de desarrollo, evaluaciones, medición de

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





- indicadores, trabajo en campo, metodologías cualitativas, cuantitativas o híbridas.
- ii. Disponibilidad para el trabajo de campo y movilización al departamento de Huehuetenango.
 - iii. Conocimiento y relacionamiento con entidades gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional.

9. Duración para la realización del estudio de línea de base.

La duración de la consultoría está prevista para desarrollar en cincuenta y cuatro (54) días calendario, a partir de la firma del contrato.

10. Tipo de contrato y forma de pago.

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

No.	Descripción	Porcentaje (%)	Entrega de productos y fecha pago	Productos a entregar
1	Primer pago	20%	23 de septiembre 2022 y 30 de septiembre 2022.	De acuerdo al numeral 6.1.
2	Segundo pago	40%	28 de octubre 2022 y 04 de noviembre 2022.	De acuerdo al numeral 6.2.
3	Tercer pago	40%	11 de noviembre de 2022 y 18 de noviembre 2022.	De acuerdo al numeral 6.3., 6.4., y 6.5.

11. Coordinación para la entrega de productos.

La coordinación de entrega de productos del trabajo a realizar estará bajo la responsabilidad de Coordinación del proyecto y Dirección ejecutiva de la Asociación.





12. Derechos de autor.

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a IREX y Paz Joven Guatemala.

13. Presentación de ofertas.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar los siguientes requisitos:

- i. Carta de interés para la aplicación de la presente consultoría.
- ii. CV actualizado del consultor (a) o equipo. Debe incluir los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono), referencias personales y profesionales. Agregar título del último grado cursado y copias digitales de estudios similares realizados con anterioridad.
- iii. Propuesta técnica, detallando la metodología participativa y actividades a realizar para la consecución de los productos.
- iv. Propuesta financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido (todos los gastos de viaje y estadía de consultor/a o equipo, la actividad de presentación de resultados), sustentado con un desglose de los gastos.

Si es una empresa, incluir copias simples de:

- i. Representación legal.
- ii. DPI vigente de representante legal.
- iii. Acta de Constitución.
- iv. Patente de comercio o de empresa.
- v. RTU actualizado.
- vi. Fotocopia de factura contable autorizada por la SAT.
- vii. Perfil de la Organización o Empresa.
- viii. Solvencia Fiscal.
- ix. RENAS actualizado de todas personas que conformarán el equipo de trabajo.

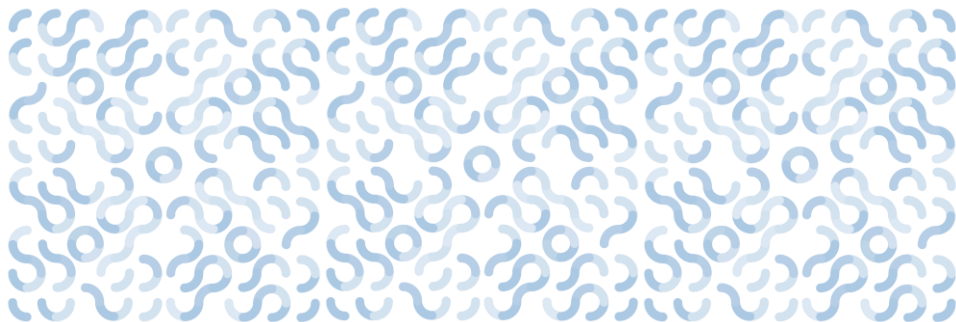




Si es una persona individual, incluir copias simples de:

- i. RTU actualizado.
- ii. Fotocopia de factura contable autorizada por la SAT.
- iii. Documento Personal de Identidad (DPI) vigente.
- iv. RENAS actualizado.

A la siguiente dirección: consultoriaspj@pazjoven.org, indicar en el asunto del mensaje: Línea de base – CREDIBLE. La fecha límite para presentar propuestas es el 25 de septiembre de 2,022, antes de la media noche. Al mismo correo pueden dirigir algunas preguntas sobre estos Términos de Referencia.



**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





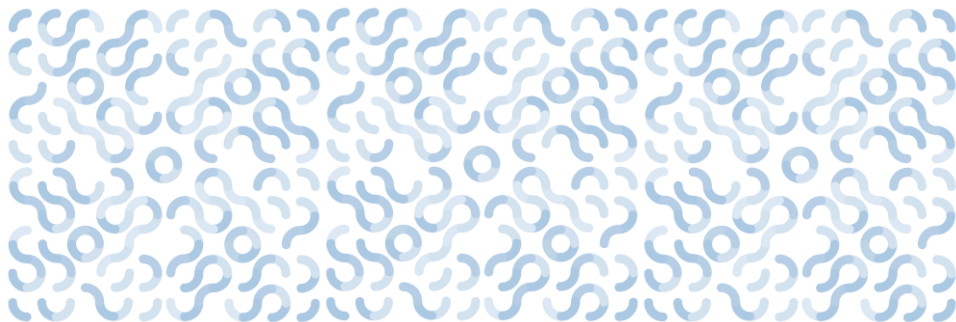
Anexos.

Anexo No. 1. Plan de Trabajo y cronograma

- i. Introducción.
 - a. Objetivo/s de la Línea Base.
 - b. Justificación
- ii. Alcance y metodología: diseño, enfoque, definición de variables y muestra, métodos de recolección de datos, y limitaciones (planificación del diseño de los instrumentos).
- iii. Cronograma de trabajo, que incluya las siguientes fases:
 - i. Fase preparatoria (que incluya el diseño de instrumentos de recopilación de información, elaboración de muestra y preparación de técnicas de recopilación con públicos meta)
 - ii. Fase implementación (que incluya recopilación de información y análisis de información)
 - iii. Fase difusión y socialización de resultados (que incluya la elaboración de informe y material visual).

Anexo No. 2. Informe final de la Línea base. Debe incluir como mínimo los siguientes apartados:

- i. Introducción
- ii. Contexto
- iii. Metodología (que explique; variables, la muestra, técnicas de recopilación de información utilizadas, limitaciones de la medición)
- iv. Resultados de medición de indicadores de línea base según el proyecto. (que incluya una versión narrativa y una matriz de resultados).
- v. Conclusiones
- vi. Recomendaciones
- vii. Anexos




Anexo No. 3. Indicadores de Proyecto.

Indicadores de producto
(#) adolescentes estudiantes y voluntarios entre 12 a 18 años de edad, capacitados en la metodología Aprender a Discernir (L2D). (#) docentes de educación media, entre 18 a 50 años de edad, capacitados en la metodología Aprende a Discernir (L2D). (#) adolescentes estudiantes y voluntarios, hombres y mujeres, entre 12 a 18 años de edad, integrantes de la Red de Voceros y Voceras CREDIBLE capacitados en cuatro componentes comunicacionales: prensa/medios escritos, radio, televisión/comunicación visual y redes sociales. (#) personas alcanzadas por las iniciativas de comunicación creadas por la Red de Voceros y Voceras CREDIBLE. ³ (#) personas alcanzadas a través de las actividades conmemorativas por el Día Nacional contra el Acoso Escolar, también conocido como Bullying.
Indicadores de resultado
(#) % de adolescentes estudiantes, hombres y mujeres, entre 12 a 18 años de edad, del nivel de educación media, aumentan sus conocimientos/comportamientos de alfabetización mediática. (#) % de docentes de educación media, entre 18 a 50 años de edad, aumentan sus conocimientos y habilidades de alfabetización mediática en el proceso de enseñanza y aprendizaje. (#) % de integrantes de la red de Voceros y Voceras CREDIBLE aplican conocimientos y habilidades de alfabetización mediática en la producción de contenidos e iniciativas de comunicación.
Indicadores de cambio sistémico
(#) % de adolescentes estudiantes, hombres y mujeres, entre 12 a 18 años de edad, del nivel de educación media, comparten o desean compartir herramientas o conocimientos con sus familiares y/o amistades sobre alfabetización mediática. (#) % de docentes, hombres y mujeres, del nivel de educación media, entre 18 a 50 años, capacitados comparten o desean compartir herramientas o conocimientos con sus estudiantes sobre alfabetización mediática.

³ Esto se mide de manera orgánica a través del uso de redes o bien campañas locales, se debe buscar los mecanismos de medición de alcance.

